

**Suscripciones**  
 Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
 Resto de la península; trimestre 4 pts.  
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
 Francia; trimestre 7 francos.  
 Números sueltos, 0'25 pesetas.  
 Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
 En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.018

CAFÉ DE VILA. CONCIERTOS DIARIOS  
 por el aplaudido pianista Sr. SOLER.

## EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya sólo, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo. De venta en todas las farmacias.

## A LOS SEÑORES QUE CONCURRAN A LOS BAÑOS DE CALDAS DE MALAVELLA.

Salvador Mas, médico-consultor, dispone el uso de las aguas minero-medicinales de la mencionada villa y facilita la papeleta que prescribe el artículo 61 del vigente reglamento de baños.

Local y horas de despacho:

En Caldas de Malavella en frente al establecimiento del señor Dillet, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

## Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

### LA CÁLVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA  
 DE MARTINEZ  
 PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 1.º de Junio de 1890.

### ESTÁN VERDES

No es tiempo todavía de que las huestes conservadoras capitaneadas por su César, lleguen á las puertas del Capitolio; es decir, no ha sonado aun la hora de que vuelva á gobernarnos ese partido, cuyo sistema de hacernos felices (?) consiste solo en supeditar todo á sus optimismos y á la razón de Estado, frase hueca, tras la cual los llamados gobiernos de fuerza, excusan sus arbitrariedades é impelen al país por corrientes absurdas y reaccionarias.

El poder perdido hace cuatro años y medio, en circunstancias en que van

do surgir algo imprevisto, y deseado desde entonces constantemente, creen los conservadores cercano el momento en que vuelvan á obtenerlo; creen inmediato el instante en que la Corona les juzgue necesarios en la administración del Estado.

¡Creencia errónea! Ni la brújula que marca el derrotero de los partidos políticos, ni el reloj que señala la hora en que deben comenzar sus etapas venturosas, ni el almanaque que reza el santo de sus devociones en la iglesia conservadora, han fijado aun el instante en que los destinos del país vuelvan á ser patrimonio del señor Cánovas y de sus amigos. ¿Qué prisa hay para eso? Si la tienen esos señores, calmen sus ímpetus, y si no la tienen y han podido pensar realmente que ha llegado el instante de creerlos indispensables, recuerden el resultado de la última crisis y consideren que el tiempo y las enseñanzas no pasan en balde, ni para la alta representación de las instituciones que tiene el privilegio de otorgar el poder, ni para la opinión pública que, si por un momento puede extraviarse merced á las falacias de la política, juzga despues los hechos serenamente, y siempre emite su veredicto en favor de aquellos que de un modo más práctico atienden al bien del país y escuchan sus aspiraciones. ¿Hace esto el partido conservador? Absurdo sería pensarlo, y más absurdo aun pretender que los conservadores se identifiquen con los intereses del país cuando su política está basada solo en exclusivismos de escuela, que no producen bien alguno ni para la administración del Estado, ni para las libertades públicas, ni para el engrandecimiento de la nación, ni para nada, en fin, que no redunde en provecho de unas cuantas personalidades, y de un orden de ideas que van

horrándose ya por completo del haz de la tierra, y que es bochornoso que nosotros queramos mantener incólumes todavía.

Es pronto, muy pronto aun para que vuelvan los conservadores, y tarde, pero muy tarde para retroceder en el camino emprendido de las reformas y en la realización completa del programa liberal que espera con ansia el país y que ha de poner en práctica el partido que le concibiera.

### OPERACIÓN DE CRÉDITO

La operación de crédito llevada por el señor ministro de Hacienda al Consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho Consejo, se reduce á una emisión de 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se emitirán á la par, y han incurrido en error los periódicos que han supuesto que en pago se admitirían cupones de la Deuda pública, ni otros efectos, pues se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores tengan preferencia alguna sobre los demás suscritores.

El Banco de España está obligado por la ley de tesorería, que es la que autoriza esta emisión, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses á su vencimiento.

Se emitirán el 30 de Junio próximo, y vencerán en igual día del año de 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1890, 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891.

La suscripción se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de Junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5000 pesetas y sus múltiplos.

El depósito podrá hacerse en todos los días hábiles, desde el 6 hasta el 16 de Junio, ambos inclusive, en las Cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscripciones.

Habrá prorrato si la operación se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

Como se ve, estos valores ofrecen la completa seguridad de pago; pues además de la firma del Tesoro, tienen la garantía del Banco, que está obligado á pagarlos á su vencimiento.

El interés de 5 por 100 brinda una

buena y segura colocación á los capitales que, sin las oscilaciones del papel del Estado, y con una renta casi igual á la que este produce, se inviertan en la suscripción.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de Junio, en que ha de liquidarse la operación con los suscritores, las obligaciones definitivas.

S. M. la Reina ha firmado ya el decreto que muy en breve publicará la Gaceta.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 29 de Mayo de 1890.

La conversación general en todos los círculos esta tarde ha sido la conferencia celebrada ayer entre los señores Lopez Dominguez y Martos.

No he de volver á insistir acerca del papel que viene desempeñando hace días el general, porque de todos es conocido, pero si conviene meditar atentamente el juego del señor Martos, que parece ha sido lo bastante esplicito para que en adelante pueda saberse á ciencia cierta hacia donde camina.

Se había comentado mucho hace algún tiempo que quien ha solido llamarse verbo de la democracia hiciera la causa de los conservadores, lo cual parecía á todos un contrasentido.

Desde ayer, sin embargo, se halla despejada la incógnita y trazado ante la opinión pública todo el plan de conducta del expresidente del congreso.

El señor Martos, con su experiencia política, ha comprendido que nadie puede luchar con el señor Sagasta, y reconociendo esta verdad, advierte que la misión de los conservadores se limita á la práctica de la legislación existente y por tanto que deben ser llamados al poder enseguida, quedando de cuenta de ellos la responsabilidad en que puedan incurrir ante el país si por acaso no cumplen su misión.

Lejos del poder el partido liberal y sin fuerzas en que apoyarse el señor Sagasta, cree que habrá llegado el momento de organizar el partido democrático bajo su jefatura indiscutible, atrayendo para ello á su lado á muchos elementos de la fusión y á los disidentes de la actual mayoría.

El plan hay que reconocer que está hecho de mano maestra; pero no deja de adolecer de defectos ni de presentar lunares en los que sin duda no ha pensado, por la embriaguez de la satisfacción propia y de la esperanza del triunfo.

Cabe, en efecto, preguntar si cuando el señor Sagasta abandone el poder quedará materia para que exista ese partido democrático, sobre todo si el partido liberal se decide á presentar el proyecto oportuno de procedimiento para la reforma constitucional.

Pero aun suponiendo que este principio quedara en pié y que pudiera utilizarle el señor Martos para la organización de ese nuevo partido, no puede responder el futuro jefe de que la opinión pública no se imponga antes exigiendo la transformación de los actuales partidos porque busca ya con preferencia la solución de las cuestiones económicas.

Hay además un precedente que es de suponer no haya olvidado el señor Martos, cual es la triste suerte que tuvo aquella situación de la izquierda tan alentada por los conservadores en con-

tra del señor Sagasta para derribarla á los tres meses de poder.

Tiene el señor Martos garantías bastantes para heredar al señor Cánovas con el nuevo partido?

Muchos son los que responden negativamente á esta pregunta y no sin falta de razón para ello, pues el señor Cánovas que inventó la fórmula del turno pacífico de los partidos, no puede admitir mas que dos que vivan en las esferas del poder, el conservador y el liberal.

De aquí, pues, no se deduce mas que una consecuencia; la de que el señor Martos se agita en el vacío, soñando con un proyecto que le destrozarán los conservadores aliados suyos actualmente y creyendo en el concurso de elementos que le habrán de faltar cuando los busque.

Dijose á última hora de la tarde de ayer que se había reunido la comisión general de presupuestos y nadie dió importancia á esto, porque se creyó que nada de particular ocurriría.

Por esto sorprendió á todos la actitud adoptada por el presidente de la misma señor Moret, quien encontró muy malo el presupuesto de ingresos, despues de haberle hallado bueno anteriormente.

Llevado de sus furios anunció primero su dimisión, mas tranquilo despues se contentaba con formular un voto particular y por último aceptaba algunas explicaciones, pareciendo conjurada la tormenta.

Los maliciosos suponen que la causa de esta irritación se debe á encontrarse derrotada la proposición que presentó el Banco general de Madrid para la construcción del ferro-carril central de Cuba.

Si semejante rumor se confirmara la opinión pública censuraria la conducta de este hombre público, que no parece satisfecho sino se ocupan de él á cada momento.

El consejo de ministros celebrado en palacio no ha tenido importancia por la falta de asuntos de interés y por no haber asistido el señor Sagasta.

El consejo celebrado despues en el domicilio del último solo se ha consagrado á la resolución de expedientes, quedando citados para celebrar otro esta noche en casa del presidente del Consejo, dedicado á la cuestión del ferro-carril central de Cuba.

Las sesiones de las cámaras desanimadas, porque todo el mundo se ha dedicado hoy á buscar billetes para el baile de blanco y negro que se dará mañana en el teatro Real.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 30 de Mayo de 1890.

Toda la prensa periódica se ha ocupado ayer, y aun hoy, del resultado de la sesión celebrada el martes por el Ayuntamiento, reconociendo, salvo una desgraciada escepción, la del diario mas anémico de la localidad, que fué satisfactorio para el señor Maciá y Bonaplata, á quien ensalzan, reconociendo las excelentes cualidades que le adornan, varios periódicos independientes y de mayor circulación.

El que ha estado mas terrible con los conjurados ha sido el *Diario de Barcelona*. El último párrafo del escrito que dió ayer por la mañana al asunto que es hoy el mas palpitante de los que preocupan la atención pública, es terrible, y si los que en él son aludidos tuvieron aun algo de dignidad, por no decir otra palabra mas gráfica, no permanecerían ni un momento mas en el consistorio.

Aun cuando pretende hacer creer otra cosa á sus escasos lectores el periódico antes aludido, que sostienen á regañadientes algunas individualidades, pues su suscripción se reduce casi á varios empleados del Ayuntamiento, que la conservan por compromiso, el señor Maciá

y Bonaplata, persona muy apreciada en esta ciudad por cuantos le conocian, se ha ganado por completo el afecto del vecindario, pues ha bastado que se le hayan mostrado hostiles los individuos de la mayoría, por los motivos que son hoy comida y solaz en todos los círculos, para que la opinión pública se muestre ostensiblemente partidaria decidida del alcalde.

Entre varias personas que asistieron á la sesión del martes, fué concebido el pensamiento de hacer una demostración de afecto al señor Maciá, y para que puedan asociarse á ella cuantos vecinos lo tengan por conveniente, convocaron una reunión, que se celebró anoche en el Salón de descanso del Teatro Romea, y á la cual asistió numerosa concurrencia.

No transcribimos la proposición que en aquella sesión se leyó, por que suponemos habrá sido transcrita en las columnas de LA NUEVA LUCHA, pues ayer la publicaron varios periódicos de la localidad. Solo añadiremos que la proposición y las observaciones que hicieron luego algunos de los concurrentes, fueron acogidas con entusiastas aplausos, y que el nombre del señor Maciá es el que se ostenta hoy en la bandera bajo cuyos pliegues se cobijan cuantos desean la moralidad en la administración municipal.

En el seno del Ayuntamiento hay algunas individualidades dignísimas que están retraídas por no agradarles la marcha administrativa de la corporación, que debe de sufrir un cambio radical, y estamos seguros de que todas las personas indicadas, que indudablemente tienen amor á Barcelona, cuya prosperidad desean, comprenderán por fin cuales son los deseos que alientan al alcalde, y animados de iguales pensamientos, le auxiliarán, cooperando con todas sus fuerzas á la regeneración de los asuntos municipales.

El señor Maciá debe de felicitarse de que se hayan alejado de él ciertos elementos, sobre los cuales está fija la mirada del público, pues vale mas estar solo que mal acompañado. No le faltará quien le ayude en la buena obra que se ha propuesto llevar á cabo y en la que no debe de cejar, hasta conseguir que se desvanezca esta atmósfera nebulosa, que dá lugar por que justificada ó injustificadamente, se ponga por mucha gente en tela de juicio la integridad de cuantos, en cualquier época ó lugar, forman parte de las corporaciones municipales.

Es muy probable que la serenata dedicada al señor Maciá se verifique el próximo lunes, corriendo á cargo de una numerosa orquesta, formada con profesores del Liceo y de otros teatros, que ejecutará escogidas piezas.—Lino.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 28 de Mayo

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de maestra escuela de la catedral de Segovia á don José Maria Fernandez Alonso y Alvarez.

GOBERNACION.—Otro autorizando varias trasferencias de crédito en la sección 6.<sup>a</sup> del presupuesto de los departamentos ministeriales.

HACIENDA.—Real orden determinando el resultado de las Memorias de valoraciones para 1889, redactadas por los Administradores de Aduanas en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882.

Gaceta del día 29 de Mayo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Angel Merino de Porras, que sirve en la de Albacete; promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo á D. José Maria de la Iglesia, magistrado de la Tafalla,

y á la de magistrado de la territorial de Albacete á D. José Ranedo y Martín, que sirve igual cargo en la de Jaén.

—Otro promoviendo á la canongía vacante en la santa iglesia de Tarragona al doctor D. Victoriano Aguado, capellán de reyes en la de Toledo.

GUERRA.—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor del ejército, con el empleo de general de brigada, á D. José de Abizúa, coronel de la guardia civil; á D. José Castelo, coronel de caballería, y á D. Teobaldo Barceló, coronel de infantería.

—Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don José Blanco y D. Mariano Aldama.

MARINA.—Real decreto dictando reglas para la mejor marcha de la contabilidad, reconocimiento y ordenación de pagos de los premios de enganche.

—Otro autorizando un concurso entre los dueños de minas de carbón, en Espiel y Belmez, para el suministro de 12.500 toneladas del grueso para buques.

—Real orden, disponiendo que los restos mortales del vice-almirante de la Armada D. Juan Bautista Antequera sean trasladados al panteón de Marinos ilustres.

ULTRAMAR.—Real orden anunciando á pública subasta el servicio marítimo postal entre la isla de Cuba y la de Pinar.

## NOTICIAS Y AVISOS

Los Ayuntamientos están en el deber de formalizar durante el mes actual la relación nominal de los deudores que retienen granos ó metálico del Pósito por sacas ó repartimiento de la última cuenta rendida. De dicha relación serán remitidos dos ejemplares al Gobernador para descargo de la responsabilidad de la corporación.

—Por tercera vez se intentará en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés el día 20 del actual la venta en pública subasta, sin sujeción á tipo, de una finca rústica denominada *Manso Casalet*, sito en el término de la villa de Inglés, compuesta de una casa señalada de núm. 8, era para trillar y tierras anejas.

—El Fiscal instructor de la sumaria que por el delito de primera deserción se sigue contra el soldado del Regimiento infantería de Asia, Ramón Tomás Gascó, natural de Barcelona, llama cita y emplaza á dicho sugeto para que comparezca á responder á los cargos que contra él resultan.

—El día 15 del actual se intentará por tercera vez en el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas la enagenación en pública subasta, de 300 árboles del monte comunal, que en el plan forestal en ejercicio tiene consignados dicha villa.

—El 16 del actual se celebrarán en Madrid oposiciones á fin de proveer 12 plazas de músicos mayores para cubrir las vacantes que existen en los cuerpos del arma y las que en lo sucesivo ocurran.

—En la Comandancia de Carabineros establecida en la ciudad de Figueras, se celebrará el día 30 del corriente mes subasta pública para la construcción de prendas de vestuario y equipo.

—El Ayuntamiento de esta capital ha declarado prófugo al mozo Crispín Ricardo Pedro Expósito, alistado para el reemplazo de este año, por no haber asistido al acto de clasificación y declaración de soldados.

—Leemos en *El Correo*, de Madrid:

«El ministro de Gracia y Justicia ha pasado á la comision de presupuestos del Congreso las bases para la supresión acordada de las Audiencias de lo criminal.

En dichas bases figura el nombramiento de la comision de magistrados, individuos de la comision de Códigos y del Parlamento, como encargada de señalar las Audiencias que han de suprimirse.»

—Hé aquí la dedicatoria escrita en la primera hoja del álbum, costeado por suscripción pública, que se trata de regalar en Barcelona á nuestro respetable amigo el dignísimo alcalde de aquella ciudad don Félix Maciá y Bonaplata:

«Al Excmo. Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata.

Salus populi suprema lex est.

Los infrascritos, vecinos de Barcelona, que ven en V. E. un modelo de honradez y lealtad, en el desempeño del cargo de Alcalde primero de esta ciudad, que conocen los innumerables escollos con que ha de luchar, para que su paso por este Municipio sea señalado como una época de justicia y moralidad administrativa, se creen obligados á ofrecer á V. E. como un débil testimonio de aprecio y admiración, este álbum, en el que al lado del opulento capitalista hallará la firma del modesto industrial, á los que liga un mismo deseo, cual es, manifestar que los barceloneses, sin distinción de opiniones políticas, verán con gusto continúe en la presidencia del Ayuntamiento, por haber demostrado ser modelo de honradez y moralidad.

Barcelona en masa exige este sacrificio á V. E., los firmantes lo atestiguan.»

La serenata con que tambien será obsequiado el señor Maciá es muy probable que se verifique mañana. Al efecto será contratada una numerosa orquesta, formada con algunos de los más notables profesores de la ciudad condal.

—La *Evolución* de Figueras se hace eco de una insistente versión que circula por aquella comarca, en las siguientes líneas: «Parece que se ha presentado en Cadaqués un hombre á quien se creia ya muerto, pues hacia la friolera de veintinueve años que naufragó yendo á bordo de un barco mercante; efectivamente nada se habia sabido de él desde el naufragio y se le creyó muerto; pero á lo que resulta, pudo salvarse este desgraciado, refugiándose en una isla del Indico, en la que ha permanecido solo y alimentándose de raices hasta que un barco, que á causa del temporal tuvo que refugiarse en la isla, lo descubrió y lo embarcó para conducirlo á su patria.

—Dice un telegrama de la Habana que á consecuencia de las copiosas lluvias caídas últimamente, han quedado inundadas varias aldeas.

—Agradecemos á nuestro estimado colega y correligionario *El Independiente*, en nombre del señor Maciá y Bonaplata, fundador y propietario de este periódico, la felicitación que á dicho señor dirige por la victoria que alcanzó el martes último en el Consistorio barcelonés.

—Han ingresado en el Laboratorio microbiológico del doctor Ferrán, el anciano mozo de cordel y el jóven limpiabotas, mordidos pocos dias hace en Figueras por un perro rabioso.

—Ha sido nombrado Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por Real orden de fecha 20 del mes anterior, nuestro querido amigo particular D. Rafael Martell, á quien felicitamos muy sinceramente por tan merecido ascenso en su carrera.

—Ayer tuvimos la satisfacción de

conocer y saludar en esta ciudad á los señores D. Salvador Albert y D. Juan Ferrer, Director el primero y redactor el segundo de nuestro estimado colega *La Sardana*, de Palamós.

—Es inexacto que, como dijo *La Lucha* antes de ayer, los habitantes del partido de Olot estén disgustados del proceder del Administrador de la Subalterna de dicho partido, señor Xiol.

Así lo aseguran personas caracterizadas de aquella villa, añadiendo que el proceder de dicho funcionario, cuya probidad y celo en pró del servicio público es innegable, no puede ser mas correcto y satisfactorio, pues atiende á todos por igual, resuelve con justicia y procura que no se retrase el despacho de los asuntos que le están encomendados.

—Ha sido nombrado Administrador Subalterna de Hacienda de Santa Coloma de Farnés, D. Mateo Carrascal, Secretario que era de esta Delegación de Hacienda.

—El Fiscal instructor de las causas que se incoan en el Cuadro de Reclutamiento de la zona militar de esta ciudad, cita, llama y emplaza á los reclutas Lorenzo Lluís Sellas, natural de Saus; José Brugat Guget, de La Junquera; Paladio Fageda Riús, de Sacot (Santa Pau), y Juan Fita Más y José Saellas Orteu, de Agullana; contra los cuales ha dictado auto de prisión.

—En la subasta triple y simultánea celebrada el 24 de Mayo último para la enagenación de fincas desamortizables procedentes de bienes de propios, fué rematado en 60.000 pesetas á favor de D. Pedro Balot, el monte público denominado *Bradalo, Sulluix y Estepar de la Corpella*, sito en el término de Cantallops; en 8.200 pesetas, á favor de D. Miguel Vilanova, el terreno del término de Terradas, denominado *La Quella*; y en 1.789 pesetas el monte titulado *Ermita de San Sebastian*, sito en el término de Cadaqués.

Para las demás fincas que se subastaban no se presentaron licitadores.

—Durante el mes actual se celebrarán ferias, hoy en Arbucias, el 15 en Calonge, el 24 en San Hilario Sacalm y el 29 en La Bisbal.

La Comisión provincial ha señalado el día 7 del corriente mes para la presentación é ingreso en caja de los montos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Antes de 1.º de Julio próximo los Jueces de instrucción de esta provincia deben remitir á la Junta de Gobierno de la Audiencia de lo criminal, las copias de las listas de Jurados recibidas de los Jueces municipales y de las listas formadas por la Junta de partido ó de distrito.

—Durante el mes que hoy empieza deberán los Ayuntamientos dar conocimiento á las respectivas administraciones de propiedades é impuestos, del recargo que hayan acordado imponer sobre cédulas personales, ó de haber renunciado á la imposición de este arbitrio.

—Para el día 17 del actual nos tienen anunciado los astrónomos un eclipse de sol, visible como parcial en Barcelona, que principiará á las 8 y un minuto de la mañana y terminará á las 10 y 43 de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico

y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

—Hoy, mañana y pasado celebrará su fiesta mayor la importante villa de Cassá de la Selva con solemnes funciones religiosas y bailes.

Estos se verificarán en dos entoldados á cargo del adornista señor Bañarda, de Molins de Rey, tocando en uno de ellos la orquesta de Torroella de Montgrí y en otro la de Cassá, aumentada con seis profesores de Barcelona.

Además se inaugurará en el café de Martí una espaciosa sala iluminada eléctricamente, tocando en ella la orquesta «Los Muxins» de Sabadell.

También habrá sardanas en la plaza pública.

—Se ha dispuesto que regresen á Olot las dos compañías del Batallón cazadores de Figueras que se hallaban destacadas en Manlleu.

—Concurridísimo estuvo ayer el mercado de esta capital y á ello contribuyó indudablemente la benignidad del día durante la mañana. A las tres de la tarde llovió largo rato quedando después el cielo muy cubierto.

En el ferial de ganados se realizaron importantes transacciones de ganado bovino, sosteniéndose los precios elevados del mercado anterior sin tendencia á la baja. La mayor parte de las reses vendidas las adquirieron los tratantes de Barcelona para el consumo de dicha ciudad.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Cantidades que han satisfecho los periódicos que se publican en esta ciudad, por derechos de timbre, durante el mes próximo pasado:

	Pesetas.
LA NUEVA LUCHA. . . . .	33'75
La Lucha. . . . .	30'00
El Boletín Oficial. . . . .	24'75
El Diario de Gerona. . . . .	23'40
El Vichy Catalán. . . . .	18'00
La Provincia. . . . .	14'50
El Boletín de 1.ª Enseñanza. . . . .	4'35
El Posibilista. . . . .	4'50

—REGISTRO CIVIL.—Día 31.—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

**Bañolas**

Hoy se inaugura la temporada en el balneario de Bañolas, propiedad de D. Lorenzo Figueras, situado en ameno valle de lozana vegetación, dos kilómetros al Oeste de dicha localidad, y á 125 metros sobre el nivel del mar.

El manantial llamado, *Fuente Hedionda y Font pudosa*, brota en la toba caliza de la formación moderna que recubre las margas numulíticas del valle, y su existencia es tan remota que algunos le suponen anterior á la construcción de la villa, y que ésta le debe su nombre, derivado, según los que así piensan, de la palabra catalana *bany's* (baños). Estuvo el citado manantial abandonado hasta 1817 en que se le colocó un caño; en 1829 se construyó una sencilla fuente que fué mejorada en 1850, y en 1862 se mejoró más aun, poniéndola cuatro caños y embelleciendo las inmediaciones con frondosas arboledas, paseos y sólida carretera que conduce á la población.

Las aguas, cuyo caudal, que dismi-

nuye al final de las temporadas, es de 177'24 piés cúbicos cada quince minutos, son sulfuradas cálcicas, cristalinas, muy suaves al tacto y de sabor soso al principio y luego desagradable; despiden un fuerte olor á huevos corrompidos que se percibe á algunos metros de distancia del manantial y pierden su diafanidad por la exposición al aire. Están indicadas para curar ó aliviar el reumatismo, algunas discrasias y especialmente el escrofulismo, el herpetismo y los catarrhos bronquiales.

Del balneario levantado en 1852 no se hace uso desde que se construyó diez años despues el que hoy existe, compuesto de planta baja, sin habitaciones para hospedaje, pues los concurrentes se alojan en las casas de la villa. Tiene 22 bañeras, casi todas de mármol, á las que llega el agua directamente desde el manantial por medio de cañerías subterráneas, debiendo practicarse la calefacción por circulación del vapor.

Un largo corredor sirve de paseo á los bañistas, y un elegante salon cuadrado de descanso, y otro de forma oblonga que tiene en el centro una fuente de agua sulfurosa rodeada de mesas y asientos, sirve para los que prefieran beber allí el agua en vez de hacerlo en la fuente pública.

El caudal del manantial se divide en dos brazos, destinados el uno para abastecer la fuente pública mencionada, y para el servicio del balneario el otro.

En 1888 concurrieron 411 enfermos de la clase acomodada, y uno pobre; de los que curaron 92; se aliviaron 205 y no obtuvieron resultado 53; habiendo concurrido los 62 restantes por profilaxis.

**CURIOSIDADES**

**ANÁLISIS PRÁCTICO DE LAS AGUAS AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO**

Hé aquí un procedimiento sencillo para que cualquiera pueda conocer las condiciones especiales del agua ó los cuerpos extraños que contenga.

*Agua cruda.*—Se llama así la que no sirve para la condimentación de los alimentos; disuélvase jabón blanco en alcohol, y de este reactivo se vierten algunas gotas en el agua que se trata de examinar, y si toma un color lechoso, es señal evidente que no sirve para los usos domésticos.

*El ácido carbónico.*—Se reconoce la presencia de este ácido, que suelen llevar en disolución las aguas de fuente, añadiendo agua de cal, que inmediatamente produce una reacción también lechosa, manifestando la existencia del carbonato de cal; y para cerciorarse mejor, bastará añadir algunas gotas de ácido clorhídrico, con lo cual inmediatamente se desprenderán burbujas de un gas incoloro, que es el ácido carbónico.

*Agua yesosa.*—Cuando las corrientes de agua pasan por terrenos yesosos son malas, tanto para beber como para riego, y se reconoce esta condición vertiendo en ellas unas cuantas gotas de ácido oxálico, que en seguida las dá un aspecto blanco al formarse el oxalato de cal.

*Aguas sulfurosas.*—Se reconocen llevando con ellas un frasco de cristal, añadiendo algo de mercurio, y despues se tapa perfectamente; hecho esto, se dejan una hora en reposo, y si la superficie del mercurio toma un cierto color oscuro, y si á mayor abundamiento, al agitar el contenido se advierten unos posos que se extienden por la masa líquida manifestándose un polvillo de color gris, es indicio seguro de la presencia de al-

gun compuesto de azufre. Las aguas sulfurosas se reconocen también añadiéndolas una disolución de acetato de plomo, que en seguida produce un color gris oscuro con tendencia al negro.

*Aguas alcalinas.*—Se manifiestan sin más que introducir en ellas un *papel reactivo de tornasol*, al cual le dán un colorido rojo muy vivo.

*Aguas aciduladas.*—Por el contrario de las anteriores, produce en el papel tornasol un color rojo claro.

*Aguas magnesianas.*—Se ensayan con el agua de carbonato de amoniaco, unida á una pequeña cantidad de fosfato de sosa, cuyo reactivo precipita la magnesia en el fondo del frasco ó tubo de ensayo.

*Aguas cúpricas.*—Las aguas que contengan cobre se evidencian con limaduras de hierro forjado y algunas gotas de amoniaco, produciendo una coloración azul intenso.

*Aguas con plomo.*—La presencia de este mineral, cuyos compuestos son generalmente muy perjudiciales á la salud, se descubre con verter algunas gotas de ácido sulfúrico, manifestándose inmediatamente en el agua una coloración gris oscura.

*Aguas ferruginosas.*—Puede manifestarse el hierro en las aguas sin mas que añadir en ellas varias gotas de una solución de nuez de agalla, la cual producirá en seguida un color negro. Una disolución de prusiato de potasa las dará á su vez un cierto color azul muy caracterizado.

Por último, el agua que se deba ensayar habrá de tomarse del arroyo ó manantial en una botella ó frasco bien limpio, y de ella, tan pronto como sea posible, se ha de tomar pequeñas porciones en tubitos de cristal á propósito, que se venden en los laboratorios, llenándolos hasta la mitad, y si no se hará uso de un vaso pequeño de cristal tambien, sin adornos ni labores de ninguna especie.

Los ingredientes ó reactivos citados se han de adquirir lo más puros que sea posible; se tendrán bien tapados y se desecharán cada seis meses por si se alteran cuando no hay medio de reconocerlos; y finalmente, se emplearán con precaución, pues algunos de ellos son corrosivos.

**La curación de los tísicos.**

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

**Día 31 de Mayo.**

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 57 m. 22 s.

Termómetro			Barómetro	Higrómetro Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad.
14	30	22	762	80	Variab	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTO DE HOY.** La Santísima Trinidad, S. Enecon ab. y S. Fortunato cfs. **CUARENTA HORAS** Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

# ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona. Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

## CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS  
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

### LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

## Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado de las demarcadas en el término de Mont-rás y de las de la montaña de Mondavá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ó otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres Llits.-5.

## Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

### CREDITO BIBLIOTECARIO.

## Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

## Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

## Grán Lotería de Dinero.

# 500,000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 606 Premios a M. 1000
- 1060 Premios a M. 500
- 30930 Premios a M. 148
- 17188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

# Marcos 9,553,005

ó sean casi

# Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá, en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, entendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890

Fecha del sorteo.

## Valentin y C.ª

Banqueros

### HAMBURGO

Alemania

## Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis Raquitismo, Debilidad General y todas las enfermedades que tengan por causa la Pobreza de la sangre.—Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apéto.—Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta en todas las farmacias.

## NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.